

ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 48

(26 de octubre de 2016)

Por medio del cual se Modifican los Acuerdos No. 13 del 13 de abril y No. 26 del 19 de julio de 2016, que aprueban el Calendario Académico para el Segundo semestre académico de 2016, con relación a las fechas de Cursos Intersemestrales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 13 del 13 de abril de 2016, el Consejo Académico aprobó el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2016.

Que mediante Acuerdo No. 26 del 19 de julio de 2016, el Consejo Académico aprobó la modificación al Acuerdo No. 13 de 2016.

Que en sesión del 26 de octubre el Consejo Académico aprueba la modificación de los Acuerdos mencionados anteriormente, en el sentido que se modifican las fechas establecidas para los Cursos Intersemestrales.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 13 del 13 de abril modificado a su vez por el Acuerdo No. 26 del 19 de julio de 2016, que aprueba el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2016, por las razones expresadas en la parte considerativa respecto a las fechas establecidas para los cursos Intersemestrales de la siguiente manera:

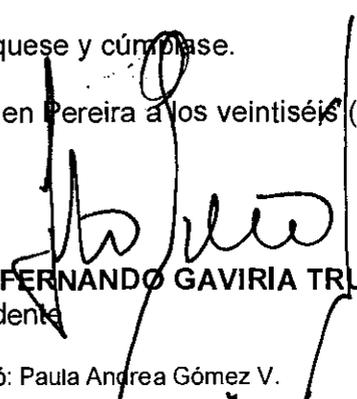
CALENDARIO CUROS INTERSEMESTRALES SEGUNDO SEMESTRE DE 2016.

Inscripción	15 y 16 de noviembre de 2016
Pago	Hasta el 19 de noviembre de 2016
Inicio Cursos Intersemestrales	1 al 23 de Diciembre de 2016
Cancelación Intersemestrales	1 al 10 de Diciembre de 2016
Digitación de notas	Hasta el 23 de diciembre de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2016.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.